

# II Concurso de Composición Musical para Jóvenes Andaluces

El Centro de Documentación Musical de Andalucía perteneciente a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, convoca el II Concurso de Composición Musical para Jóvenes Andaluces con las siguientes bases.

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### OBJETIVO

El II Concurso de Composición Musical para Jóvenes Andaluces pretende promover y difundir la composición musical entre jóvenes andaluces.

### CONDICIONES DEL CONCURSO

Podrán participar en el concurso jóvenes nacidos o residentes en Andalucía con edades comprendidas entre los 16 y 35 años, ambos inclusive, cumplidos antes del 28 de febrero de 2019.

Solo se aceptará una obra por autora o autor de una duración mínima de 5 minutos y un máximo de 10 minutos.

Las composiciones deberán ser originales e inéditas.

La composición musical será para un conjunto instrumental con una plantilla mínima de 5 y máxima de 11 músicos. Los instrumentos pueden ser: flauta, oboe, fagot, clarinete, saxofón, trompa, violín, viola, violonchelo, contrabajo, guitarra y piano. Se permite cualquier tipo de agrupación dentro de los instrumentos señalados. Es posible la repetición de instrumentos a excepción del piano

El estilo y género musical de la composición es de libre elección.

El plazo de presentación de composiciones finalizará el día 28 de febrero de 2019.

### PREMIOS

Primer premio: vale de 1.000 € para la adquisición de material o recursos musicales.

Segundo premio: vale de 500 € para la adquisición de material o recursos musicales.

Tercero, cuarto y quinto premio: vale de 300 € para la adquisición de material o recursos musicales.

Estreno y grabación de la obra con el Taller de Música Contemporánea del RCSM Victoria Eugenia de Granada convocado para tal efecto, publicación y difusión tanto de las partituras como de la grabación en CD.

### DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

Las personas interesadas tendrán que remitir, al correo electrónico [cenedocmusan@gmail.com](mailto:cenedocmusan@gmail.com) de la secretaría del concurso, la siguiente documentación:

- Partituras en formato pdf de la obra presentada, tanto las partes de cada instrumento como la general. Con la finalidad de preservar el anonimato del compositor o la compositora, la obra tendrá que presentarse con un título y un seudónimo.
- Curriculum con los datos personales de contacto.

- A ser posible se presentará un archivo MIDI y/o un archivo mp3 de la obra presentada.
- Fotocopia del DNI. Certificado de empadronamiento si fuera necesario acreditar la residencia en Andalucía.
- Declaración firmada por el compositor/a que certifique que la obra no ha estado publicada ni estrenada anteriormente en concierto público, ni con el título actual ni con cualquier otro. Tampoco podrá haber sido premiada en ningún otro concurso anteriormente ni durante el transcurso del certamen.

De acuerdo con la LO 15/1999 sobre la Protección de Datos, los datos personales que se faciliten serán incluidos en un fichero como aspirantes al Concurso de Composición para Jóvenes Andaluces. Las personas inscritas tienen el derecho de acceso, rectificación y oposición dirigiendo un escrito al Centro de Documentación Musical de Andalucía, C/ Carrera del Darro 29. 18010-Granada o al correo electrónico [informacion.cdma.ccul@juntadeandalucia.es](mailto:informacion.cdma.ccul@juntadeandalucia.es).

### **SELECCIÓN DE FINALISTAS**

Se seleccionarán un máximo de 5 finalistas del concurso.

Esta selección la llevará a cabo un jurado formado por profesorado de los distintos Conservatorios Superiores de Andalucía:

Juan Cruz-Guevara – RCSM Victoria Eugenia de Granada.  
 Juan de Dios García Aguilera – CSM Rafael Orozco de Córdoba  
 Francisco Martín Quintero – CSM Manuel Castillo de Sevilla  
 Reyes Oteo – CSM de Málaga  
 Ángel Luis Pérez Garrido – RCSM Victoria Eugenia de Granada.

El jurado podrá, por unanimidad, declarar desierta una o más plazas finalistas si la calidad de las obras presentadas no se considera suficiente. Se tendrá en cuenta que el grado de dificultad técnico en la escritura instrumental esté acorde a la exigencia de las enseñanzas artísticas musicales superiores en Andalucía, resultando penalizadas aquellas obras que requieran unas destrezas técnicas desproporcionadas a dicho nivel de estudios musicales.

La selección de las 5 obras finalistas se hará público durante el mes de marzo de 2019 en la página web del Centro de Documentación Musical de Andalucía y se comunicará por correo electrónico a todas las personas participantes. Si el concurso queda desierto también se notificará.

### **SELECCIÓN DE LOS PREMIADOS**

El día del estreno de las obras finalistas, tras la audición de las obras y una breve deliberación del jurado se comunicará el fallo. Las decisiones del jurado serán inapelables.

### **RESPONSABILIDADES Y DERECHOS.**

El Centro de Documentación Musical de Andalucía eliminará todos los documentos y partituras de las obras que no resulten ganadoras en el plazo de dos meses a partir de la publicación de los ganadores.

Los compositores de las obras premiadas cederán sus derechos a la Junta de Andalucía de forma gratuita para la grabación en CD, publicación de las partituras, interpretación, estreno y difusión, así como los derechos de imagen sin perjuicio de los derechos de autor.

El Centro de Documentación Musical de Andalucía se exime de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra transgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual en España donde pudieran incurrir los participantes con sus obras.

## DECLARACIÓN

Yo, ....., con DNI .....,  
y domicilio..... en  
el municipio ..... de .....;  
declaro y certifico que mi obra titulada .....

.....  
y presentada mediante el seudónimo .....  
al II Concurso de Composición musical para Jóvenes Andaluces, organizado por el Centro de Documentación Musical de Andalucía, es original e inédita, es decir, no es copia, modificación o versión de otra y no ha sido publicada ni estrenada anteriormente en concierto público, ni con el título actual ni con ningún otro. Tampoco ha sido presentada en ningún otro concurso anterior al certamen ni será presentada en ninguno que tenga lugar durante el transcurso de este.

A ....., ..... de..... de 20.....

Firmado: